

Acta n.º 6

ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA POR LA MESA DE CONTRATACIÓN DE LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE JUSTICIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y FUNCIÓN PÚBLICA EN GRANADA EL DÍA 21 DE MARZO DE 2024 PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DENOMINADO ACUERDO MARCO CON UN SOLO EMPRESARIO PARA EL SUMINISTRO DE MOBILIARIO PARA LOS ÓRGANOS JUDICIALES DE GRANADA Y PROVINCIA.

Expediente CONTR/2023/1136555

ASISTENTES:

PRESIDENTA: D^ª Rosario M.^ª Aguilera de la Fuente. Secretaria General Provincial

VOCALES:

D^ª. María Salas Rodríguez. Interventora Provincial Adjunta. Representante de la Intervención Provincial.

D. Alberto Sánchez Martínez. Consejero técnico. Representante del Gabinete Jurídico.

D^ª Mercedes Ruz Megías. Negociado de contratación.

D^ª. Eduarda García Rubio. Administrativa, Sección de contratación.

SECRETARIO:

D. Mario Rodríguez López. Jefe Sección de contratación.

En la ciudad de Granada, siendo las 12 h. del día 21 de marzo de 2024 se reúnen, previa convocatoria, las personas relacionadas como integrantes de la Mesa de contratación conforme a la designación del Delegado Territorial de 29 de diciembre de 2023

Iniciado el acto, los integrantes de la Mesa solicitan que conste su declaración de ausencia de conflicto de intereses con respecto a los operadores que han presentado una oferta en esta licitación pública, así como que no existen hechos o circunstancias, pasados o presentes, o que puedan surgir en un futuro previsible, que pudieran poner en cuestión su independencia.

De igual modo, se comprometen a no revelar ninguna información confidencial que conste en el expediente y a no hacer uso impropio de la información que se les proporcione.

El presente procedimiento de licitación se tramita a través de SIREC -portal de licitación electrónica de la Junta de Andalucía -.

Gran Vía de Colón, 56.
18001 Granada

Tlf: 958024200
contratacion.granada.dgob@juntadeandalucia.es



FIRMADO POR	MARIO RODRIGUEZ LOPEZ	22/03/2024	PÁGINA 1/2
	ROSARIO MARIA AGUILERA DE LA FUENTE		
VERIFICACIÓN	BndJAQ7UWVT89YLUECDXD9PAH5JHAB	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



El objeto de la sesión es el examen de la subsanación de la documentación previa requerida a Ofigranada SL.

Vista la documentación presentada, la Mesa estima que es correcta y propone como adjudicataria del contrato a Ofigranada SL con NIF B19534940.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 12:15 h del día de la fecha.

LA PRESIDENTA

EL SECRETARIO

Fdo: Rosario M.ª Aguilera de la Fuente

Fdo: Mario Rodríguez López



FIRMADO POR	MARIO RODRIGUEZ LOPEZ	22/03/2024	PÁGINA 2/2
	ROSARIO MARIA AGUILERA DE LA FUENTE		
VERIFICACIÓN	BndJAQ7UWVT89YLUECDXD9PAH5JHAB	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	